

## RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS Y PUBLICADOS

ENTIDAD

Canal Capital

VIGENCIA

2015

PERIODO EVALUADO

31 DE DICIEMBRE

SELECCIONE AQUI ↑

SELECCIONE AQUI ↑

NOMBRE DEL INFORME	ORIGEN DEL INFORME	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	TIPO DE EVALUACIÓN	CONCLUSIONES
Reporte de la Rendición de la cuenta mensual de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015	LEGAL	Dar cumplimiento a lo requerido en la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014 de la Contraloría de Bogotá.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Las cuentas se rindieron de conformidad con el art. 13 de la Resolución Reglamentaria No. 11 del 28 de febrero de 2014, de la Contraloría de Bogotá, en las siguientes fechas: Junio: Reportada el 9 de julio de 2015 Julio: Reportada el 20 de agosto de 2015 Agosto: Reportada el 9 de septiembre de 2015 Se remitieron los respectivos informes a la Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno:
Informe de la relaciones del Canal Capital con el Concejo Distrital para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Reportar al Director de Seguimiento y Análisis Estratégico de la Secretaría de Gobierno la relación de las solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales y la pertinencia y oportunidad de la entidad	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Junio: Reportado con el oficio No. 1206 del 14-jul-2015 Julio: Reportado con el oficio No. 1471 del 18-ago-2015 Agosto: Reportado con el oficio No. 1651 del 16-sep-2015 Septiembre: Reportado con el oficio No. 1831 del 19-oct-2015
Segundo informe de avance de acciones frente al cumplimiento e implementación de la Directiva 003 de 2013 - Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.	LEGAL	Seguimientos al cumplimiento de la Directiva 003 del 25 de junio de 2013 en conjunto con el Operador Disciplinario del Canal.	CONTROL INTERNO	Se realizó el segundo seguimiento a la Directiva 003 del 25 de junio de 2013 en conjunto con el Operador Disciplinario del Canal con fecha desde el 1-may-2015 al 23-oct-2015 el cual fue remitido a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el radicado No. 1958 del 12-nov-2015.
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Relación de Causas que afecte la Gestión, segundo informe de 2015, con corte del 1 de abril al 30 de junio de 2015	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de abril al 30 de junio de 2015
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión, segundo informe de 2015 con corte del 1 de mayo al 30 de agosto de 2015	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Seguimiento y Evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de Inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de mayo al 30 de agosto de 2015
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Informe de Seguimiento a los resultados del avance de la Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) primer semestre de 2015.	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Informe de Seguimiento a los resultados del avance de la Implementación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) 2015, de conformidad con las acciones adelantadas entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2015
Cumplimiento de los Informes del Decreto 370/2014, Relación de informes que haya realizado la Oficina de Control Interno, primer semestre de 2015	LEGAL	Elaborar y remitir los informes contemplados en el Decreto 370/2014	CONTROL INTERNO	La oficina en cumplimiento del Decreto 370/2014, elaboro y remito en los términos establecidos el informe de: - Relación de los diferentes informes que haya presentado y publicado la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y sobre la ejecución del programa Anual de Auditorías entre el 01 de enero al 30 de junio de 2015.

Informe de Pormenorizado de Control Interno, segundo cuatrimestre 2015, periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 al 30 de junio de 2015	LEGAL	Evaluar el control interno de Canal Capital de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011	CONTROL INTERNO	Se realizó la auditoria al SCI con el objetivo de realizar seguimiento y verificación a la gestión, desempeño y sostenimiento del Sistema de Control Interno de Canal Capital, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 30 de junio de 2015, el informe se publicó en la página Web de la entidad el 10-jul-2015. Además el informe fue remitido al Gerente General del Canal a través del memorando No. 939 del 08-jul-2015.
Informe de Pormenorizado de Control Interno, tercer cuatrimestre 2015, periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2015.	LEGAL	Evaluar el control interno de Canal Capital de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011	CONTROL INTERNO	Se realizó seguimiento y verificación a la gestión, desempeño y sostenimiento del Sistema de Control Interno de Canal Capital, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2015, el informe se publicó en la página Web de la entidad el 30-dic-2015. Además el informe fue remitido al Gerente General del Canal a través del memorando No. 1845 del 30-dic-2015.
Informe primer seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2015.	LEGAL	Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015 establecido en el Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley No. 1474 de 2011 en sus artículo 73, 76 y 78.	CONTROL INTERNO	Se realizó el primer informe de seguimiento de las acciones propuestas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015" implementada por la entidad en la vigencia 2015 en sus componentes "Estrategia Antitrámites", "Estrategia de Rendición de Cuentas" y "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano". El informe tiene como corte el tiempo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2015.
Informe segundo seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2015.	LEGAL	Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015 establecido en el Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley No. 1474 de 2011 en sus artículo 73, 76 y 78.	CONTROL INTERNO	Se realizó el segundo informe de seguimiento de las acciones propuestas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015" implementada por la entidad en la vigencia 2015 en sus componentes "Estrategia Antitrámites", "Estrategia de Rendición de Cuentas" y "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano". El informe tiene como corte el tiempo comprendido entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2015.
Informe tercer seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2015.	LEGAL	Se realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015 establecido en el Canal Capital. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley No. 1474 de 2011 en sus artículo 73, 76 y 78.	CONTROL INTERNO	Se realizó el tercer informe de seguimiento de las acciones propuestas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2015" implementada por la entidad en la vigencia 2015 en sus componentes "Estrategia Antitrámites", "Estrategia de Rendición de Cuentas" y "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano". El informe tiene como corte el tiempo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de diciembre de 2015.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Canal Capital - Primer Seguimiento 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar el seguimiento al grado de avance y verificar el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento institucional y por procesos.	CONTROL INTERNO	En el primer seguimiento, con fecha de corte del 1 de enero al 30 de abril de 2015, la Oficina de Control Interno revisó 151 acciones totales contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de tres grandes fuentes; Origen Interno, Origen Externo – Contraloría y Origen Externo – Veeduría Distrital. Al finalizar la vigencia se identificaron en total de 10 acciones cumplidas y 141 acciones pendientes por realizar.
Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Canal Capital - Segundo Seguimiento 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar el seguimiento al grado de avance y verificar el cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento institucional y por procesos.	CONTROL INTERNO	En el segundo seguimiento, con fecha de corte entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2015, la Oficina de Control Interno revisó 205 acciones totales contenidas en el Plan de Mejoramiento, las cuales provienen de cuatro grandes fuentes; Origen Interno (auditorías anteriores a 2014, mapa de riesgos y auditorías de 2014 y de 2015), Origen Externo – Contraloría, Origen Externo – Archivo Distrital y Origen Externo – Veeduría Distrital. Al finalizar la vigencia se identificaron
Elaboración del primer seguimiento semestral del Programa Anual de Auditorías 2015	LEGAL	Elaborar y enviar el seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2015 según lo indicado en el Decreto 370 de 2014 y Circular 011-2015 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se realizó el seguimiento del PAA 2015 en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2015, diligenciando la matriz de seguimiento desarrollado por la Alcaldía Mayor, se recolectaron las evidencias y se realizó la calificación de cada una de las actividades del PAA.  Este informe fue reportado en la página web de la Secretaría General <a href="http://www.secretariageneralalcaldiamayor.gov.co">http://www.secretariageneralalcaldiamayor.gov.co</a> en el link "Reportes". De la auditoría se pudo constatar que la caja menor viene siendo manejada adecuadamente, la custodia de los dineros y soportes es apropiado y se tiene una buena práctica al realizar los registros en los libros auxiliares de manera diaria. Como resultado se formularon 2 no conformidades y 13 observaciones.
Auditoría a la Constitución y Manejo de la Caja Menor Vigencia 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Evaluar de forma integral la Constitución y el Manejo de la Caja Menor de la Vigencia 2015, verificando la Resolución de Constitución y sus formalidades, así como los reembolsos realizados, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 06 de julio de 2015.	CONTROL INTERNO	El informe final fue remitido al líder del proceso a través del memorando No. 1019 del 31-jul-2015
Verificación Cumplimiento Resolución 001-2015 de la ANTV - Segundo seguimiento	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 001-2015 en donde se aprueba la financiación del Plan de Inversión 2015 con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	Se realizó la revisión al informe de Avance del segundo trimestre de 2015 a presentar por Canal Capital a la Autoridad Nacional de Televisión-ANTV sobre la ejecución de la Resolución No. 001 de 2015 en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 1019 del 31-jul-2015

Verificación Cumplimiento Resolución 300-2015 de la ANTV - Primer seguimiento	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 300-2015 en donde se asignan para el 2015, recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos para financiar proyectos especiales.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	segundo trimestre de 2015 a presentar por Canal Capital a la Autoridad Nacional de Televisión-ANTV sobre la ejecución de la Resolución No. 300 de 2015 en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 1020 del 31-jul-2015
Verificación Cumplimiento Resolución 001-2015 de la ANTV - Tercer seguimiento	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 001-2015 en donde se aprueba la financiación del Plan de Inversión 2015 con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	Se realizó la revisión al Informe de Avance del tercer trimestre de 2015 a presentar por Canal Capital a la Autoridad Nacional de Televisión-ANTV sobre la ejecución de la Resolución No. 001 de 2015 en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 1493 del 30-oct-2015.
Verificación Cumplimiento Resolución 300-2015 de la ANTV - Segundo seguimiento	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Verificar que Canal Capital atienda en debida forma la Resolución 300-2015 en donde se asignan para el 2015, recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos para financiar proyectos especiales.	AUDITORIA INTERNA CONTABLE	tercer trimestre de 2015 a presentar por Canal Capital a la Autoridad Nacional de Televisión-ANTV sobre la ejecución de la Resolución No. 300 de 2015 en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2015. El informe de verificación fue remitido al Director Operativo a través del memorando No. 1494 del 30-oct-2015
Informe del primer seguimiento a la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP de los contratos suscritos por Canal Capital en el primer semestre de 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	de la minuta y demás documentos contractuales adelantados por el Canal, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, en concordancia con el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Se realizó la revisión de las carpetas contractuales y se verificó su publicación en el SECOP, confrontando su fecha de publicación contra la fecha de suscripción del contrato, el 74,5 % de los contratos suscritos se encuentran publicados dentro de los tiempos estipulado y el 100% se publican. Se remitió el informe de seguimiento al líder del proceso de Gestión Jurídica y Contractual a través del memorando No. 1085 del 14-ago-2015
Informe del segundo seguimiento a la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP de los contratos suscritos por Canal Capital en los 3 primeros trimestres del 2015	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	de la minuta y demás documentos contractuales adelantados por el Canal, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, en concordancia con el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013.	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	En el segundo seguimiento se logra evidenciar que aunque se viene publicando los contratos primigenios, los documentos adicionales y/o actos administrativos posteriores no se publican en su totalidad, el 71.43% de los documentos y actos administrativos se publicaron fuera de los términos otorgados por la norma, y el 95.16% de los contratos se publicaron en el tiempo establecido para ello. Se remitió el informe de seguimiento al líder del proceso de Gestión Jurídica y Contractual a través del memorando No.
Realizar Metodología de Autoanálisis de Fortalecimiento del Control Preventivo - Decreto 371/2010	LEGAL	Realizar la verificación al cumplimiento del Decreto 371-2010 a través de la aplicación de la Metodología de Autoanálisis para el Fortalecimiento del Control Preventivo definida por la Veeduría Distrital	CONTROL INTERNO	Se realizaron las reuniones con los líderes de los 4 procesos descritos en el Decreto 371-2010, además se entrevistaron a varios funcionarios de planta, se evidenció que la entidad tiene falencias en los 4 procesos descritos en el Decreto 371-2010, además se encontraron 12 aspectos a mejorar a los cuales se les formularon las acciones respectivas. Se remitió el resultado obtenido a la Veeduría Distrital con el oficio No. 1571 del 4-sep-2015
Auditoría a las Medidas de Austeridad del Gasto adelantadas por Canal Capital en la vigencia 2014	LEGAL	verificar la medidas establecidas de racionalidad del gasto público aplicables a todos los servidores públicos, conforme lo establece el Decreto 030 de enero 12 de 1999, la Directiva 001 de febrero 9 de 2001, la Directiva 008 de mayo 4 de 2007, la Directiva 016 de octubre 12 de 2007, la Directiva 007 de agosto 19 de 2008, la Circular 12 de septiembre 16 de 2011 y Circular 002 de	CONTROL INTERNO	Se llevó a cabo la revisión de las medidas a través de mesas de trabajo y la revisión documental contra la normatividad aplicable, encontrándose 15 no conformidades y 9 observaciones. El informe final de la auditoría se entregó al líder del proceso a través del memorando No. 1554 del 10-nov-2015
Informe Arqueo Caja Menor del periodo comprendido entre el 1 de enero y 6 de julio de 2015.	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Realizar la verificación de los procedimientos para el manejo y administración de la caja menor y realizar el arqueo de misma	CONTROL INTERNO CONTABLE	Se realizó el arqueo de caja menor a cargo de la Subdirección Administrativa, encontrando que se tienen buenas prácticas en el manejo y custodia de la misma, sin embargo y como resultado del arqueo se formularon 2 No conformidades y 13 observaciones. El informe del arqueo se entregó al responsable del manejo de la caja a través del memorando No. del 1246 del 10-sep-2015
Elaboración del Informe Pormenorizado del Proceso de Empalme	LEGAL	Realizar el informe pormenorizado del proceso de empalme de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 018-2015	CONTROL INTERNO	Se logra determinar que el proceso de empalme se llevo en buena forma, se entregaron la información solicitada, se despejaron las dudas de la Comisión de empalme. Además se cumplió con la entrega de toda la información descrita en la Circular Conjunta 018-2015. Sin embargo, la Oficina de Control Interno no participó en todo el proceso de empalme, debido a que no fue convocado por el equipo de trabajo del Canal para asistir a las mesas de trabajo. Dicho informe fue remitido a la Procuraduría
Capacitación en temas relacionados de Control Interno	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Dictar charlas durante la vigencia del 2015 para fomentar la cultura del autocontrol	CONTROL INTERNO	Se realizó taller sobre el Plan de Mejoramiento y Técnicas de Análisis de Causas, dirigido a los responsables para la formulación de acciones de mejoramiento originado de los hallazgos contemplados en el Informe Final de la Auditoría de la Contraloría PAD 2015 Vigencia 2014. Así mismo se llevo a cabo la charla sobre pólizas donde la oficina realizó el contacto con un asesor externo de una aseguradora, quien dictó la charla, se convocó a través del área de Talento Humano a los funcionarios y contratistas que

Asistencia a los Comités SIG convocados en el la entidad	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	Asistir a los Comités SIG y realizar presentación de los temas de la Oficina de Control Interno	CONTROL INTERNO	La oficina participó en el segundo Comité SIG - Coordinador del Sistema de Control Interno realizado el 15-oct-2015 y en donde se presentó para aprobación la modificación del Programa Anual de Auditoría 2015, siendo aprobado por el comité.
Modificación del Programa Anual de Auditorías 2015	LEGAL	Realizar la modificación del Programa Anual de Auditorías 2015 de acuerdo al indicador de cumplimiento del mismo, de conformidad por la contemplado en el Decreto 370-2014	EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	Según lo la medición en el tercer trimestre de 2015 del indicador de cumplimiento del PAA 2015 que tiene definido la oficina, se realiza la modificación del Programa Anual de Auditorías 2015. Dicha modificación se presentó y sustento en el segundo Comité SIG - Coordinador del Subsistema de Control Interno llevado a cabo el 15-oct-2015, siendo aprobado con los cambios descritos en el Acta No. 2 del Comité SIG.
Consulta sobre el Contenido de Cultura Ciudadana en los procesos de Inducción y Reinducción institucional	OTRO	Conocer el contenido de Cultura Ciudadana a incluir en los procesos de inducción y Reinducción de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 371-2010, y como resultado de la aplicación de la Metodología de Autoanálisis para de Fortalecimiento del Control Preventivo, la Oficina de Contro Interno dentro del Plan de Mejoramiento fue responsable de la acción de elevar	CONTROL INTERNO	Se elevó la consulta a la Veeduría Distrital, quien a través del oficio No. Oficio 1697 del 24-sep-2015 entregó los temas a abordar en las jornadas de inducción en lo concerniente a Cultura Ciudadana. Dicha respuesta y el contenido entregado se remitió al área de Talento Humano del Canal por medio del memorando No. 1426 del 15-oct-2015, con el fin de ser incluidos en las próximas jornadas de inducción que adelante el Canal.
Formulación del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá PAD 2015	LEGAL	Asesorar y coordinar la formulación del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá como resultado de los hallazgos formulados en el Informe Final de Auditoría de Regularidad PAD 2015 Vigencia 2014.	CONTROL INTERNO	Se realizaron mesas de trabajo con las áreas responsables de los hallazgos, con lo cual se formuló el Plan de Mejoramiento en el formato CB-0402 de la Contraloría y se remitió a la Contraloría a través del oficio No. 1667 del 18-sep-2015.